

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.896

Año XXI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS
SORIA.—Miércoles 30 de Abril de 1919.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REZIMIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS NOTICIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CIUDAD Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 25 Ptas.—SEMESTRE 375.—POR AÑO, 499.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 Cts.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arclniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 3).

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventás al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

MODAS
Vestidos Corsés.
SOLEDAD SANZ Y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID
21-26

Chocolates Joaquín Orús Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.
La casa de más producción y venta en Aragón.
ELOY LLORENTE.

PERELLO Y C.ª
Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión perfecta, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remachar.
Sistema patentado en 1912.
Fuecos, trapillones, válvulas de peso, bocas de riiego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.ª.

Sanatorio "Villa Ascensión,"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director

Antonio Laborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS.
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

LA CLINICA DENTAL
de
Don Pedro Justus
y la
Peluquería de Cuevas
En la trasvía al número 47 de la calle de Canalejas.
Frente al comercio de Sixto Morales.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán.

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.
—Banca.—Seguros de Incendio.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINICO LEDESMA.

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal
y Electricidad Médica.
General. Diag. Rayos X.—Orina, etc. de corrientes y enfermas.
de y 27.—Consulta de 10 a 12.

NOTAS BREVES Defensa agrícola.

Con los días hermosos de sol de la breve primavera castellana, comienza la tortura de los pobres labriegos.

Asoma en la tierra roja el verde de esperanza de los trigales y en el alma campesina se inicia una siniestra interrogación: ¿Se salvará el esfuerzo que asegure el pan nuestro de cada día?

La lluvia intempestiva, el cierto devastador, la helada que amantilla y después el granizo, la tormenta... A tan terribles enemigos ha de resistir una planta débil coronada por la espiga de trigo.

¿Por qué han de unir su porvenir los agricultores de Castilla al cultivo del trigo?

Deploran la injusticia con que les trata el poder público, se lamentan de los agravios que les adjudican otras clases sociales; pero de las desgracias que padecen roturando el monte y ampliando estúpidamente el área cereal, no pueden culpar a nadie, porque sólo es responsable la avaricia cruel del campesino.

Las tierras que sacrifican al labrador, le proporcionarían descanso, utilidad y placeres, sosteniendo árboles y ganadería.

El crimen de aniquilar el bosque y la avilantez de cercenar el campo que pertenece a la oveja y a la vaca, estos delitos de lesa naturaleza se castigan con penas de hambre y de esclavitud.

No obtiene el labrador más producción, porque siempre más tierra; cotizará mayores ganancias arrojando la semilla de trigo en limitado campo, de condiciones apropiadas, con los fertilizantes que económicamente proporcione la ganadería establecida y con un cultivo inteligente y cuidadoso.

Así el granero recibiría todos los años la misma cantidad de cereales; la riqueza rural no estaría expuesta al furor de las inclemencias atmosféricas, porque el bosque ampara a las reses que cobija y mantiene, y el campesino con el árbol y la ganadería es invencible, resiste a los elementos destructores y jamás será víctima del hambre, del hombre que le explota y del esfuerzo que le acorta la vida.

He ahí un medio eficaz de establecer la defensa agrícola, en el orden económico.

Tiempo perdido.

Supeditada la vida nacional a los acontecimientos políticos que se vienen sucediendo, los españoles, viviendo nuestra habitual costumbre, echamos al rincón del olvido cuanto puede tender a normalizar la situación y a procurar días de tranquilidad y bienestar para todos.

Importáramos mucho que el D. Fulano o el D. Mengano se halla en posesión de las riendas del poder y hacemos caso omiso del uso que haga o pueda hacer de sus atribuciones; discutimos apasionadamente y con calor rayano en la locura o en la idolatría, el talento o la astucia de uno o dos individuos, y al final, cuando debiéramos esperar que de la dirección saliera algo de luz, nos encontramos con que los defendidos y acusados mutuamente han sido la causa del desprestigio, de la pobreza y de la ruina de la Patria. Pero esto no importa. Fue el D. Fulano el que por su talento e influencia nos libró de las garras de la justicia y nos hizo el favor de burlar las leyes divinas y humanas para salvarnos del castigo que merecían nuestras bajas acciones; y fue el D. Mengano el que en pago a nuestra valentía y vigor que no servimos para nada útil en la sociedad, nos facilitó un medio de vida que sirviera al mismo

tiempo para explotar a los menos estutos y menos vivos que nosotros. ¿No hemos de defender acaloradamente a nuestros protectores? ¡Ya lo creo!

Por otra parte, los que vivimos de la adulación y la mentira, los que tenemos por norma de nuestra vida la hipocresía y el egoísmo, ¿no somos la verdadera Patria española? ¿No somos los más? Pues entonces ¿quién con más derecho que nosotros puede decir que somos la Patria y por ella nos sacrificamos? ¿Quién con más derecho que nosotros puede decir que somos la Patria y por ella nos sacrificamos?

¿Los que dedican su actividad al trabajo, a la producción, a respetar la verdad y la Justicia?

¡B! ¡Nimiedades, futesas que no tienen valor alguno.

Si se arruina la Patria es porque nosotros estamos arruinados, porque la Patria no nos paga suficiente nuestros servicios, porque no ganamos lo necesario para vivir, porque el resto de la sociedad, los malos patriotas, no quieren apreciar en todo su valor el sacrificio que nos hemos impuesto. Pero si esos detractores nuestros, que por que trabajan creen serlo todo, se dieran cuenta exacta de la realidad, es seguro que aun trabajarían más y comerían menos para que elevándose nosotros se elevara la Patria, por la cual sacrificamos, ya que no nuestra conveniencia, nuestros ideales, nuestros sentimientos, nuestros deberes y hasta nuestras obligaciones.

Observarás, lector querido, varias contradicciones en cuanto queda someramente expuesto de la realidad de la vida, para la vida no es más que una contradicción en la cual, tú, si eres trabajador te quejas de la escasa remuneración de tu trabajo y el holgazán de lo poco productivo de su holganza, de tal modo que, haciendo honor a nuestra manera de ser «tú dos somos buenos, pero la capa no parece».

Así nos pasamos la vida, discurriendo cuál gobernante es el mejor y quiénes somos los más patriotas, mientras España va rodando por el abismo a que la condujeron el egoísmo de los manos y la falta de energías de los más.

Vansant.

PAGINAS LITERARIAS

EL OLIVAR

Aledaño al pueblo, sabe todas sus miserias y de todas sus bienanzas sobre la tierra de surcos paralelos, donde se crían las algarrobas. Cada olivo aislado en un círculo blanco y humedo se eleva retorcido, aspero, duro y, a poca altura, el tronco cónico y rugoso, da al viento la pompa de su copa verdequeante, ancha y espaciosa, brava y pereñe.

Los olivos alegran el campo yermo con sus hojas que, bajo el sol, tienen el brillo de acero y bajo la luna, en las noches de Enero, semejan toda la opacidad de la plata vieja.

El olivar es familiar y doméstico. El olivar no tiene bardales y ofrece hospitalidad amable en el borde de la carretera blanca que por entre las últimas casas del pueblo se asoma.

Entre los olivos picotean en la tierra las gallinas, nozan los cerdos, corretean los rapaces y un arroyico estrecho y hondo pasa besando con rocío de perlas las raíces añosas y las hierbas estériles.

A la hospitalidad del olivar se acogen las caravanas de gitanos, y al pie de los árboles tienden sus harapos y hacen un alto en su peregrinación eterna; y los olivos saben todo el misterio de estas vidas errantes. Han sido testigos de las artes como de magia que emplean para sostener los animales. Han sufrido los pestíferos vapores de las drogas enigmáticas, que en el fondo de los peroles renegridos han adquirido la virtud de ser unos magicos para las mataduras de los borricos y tinturas de energética acción para el trote de colores en el pelo bravo de las yeguas matalonas.

El olivar se extremece cuando advierte la llegada de sus huéspedes. Ellos se hacen amos de la ajena hacienda, cercenan las ramas, hurtan los frutos y los árboles tienen que ser cómplices del reparto de todas las raciones.

Bajo las copas de los olivos, cocinan y duermen los gitanos, y en la sombra amable al amor del regato las pintorescas mujeres, tocadas de pañuelos de vivos colores y airovas faldas que revuelan sobre las caderas de armónica línea, tejen con débiles juncos artísticos cestillos que van adquiriendo su graciosa forma bajo el mandato de las manos renegridas por el beso del sol y del viento, ágiles y enérgicas, maestras en todo empeño de brevedad y presteza, manos siempre dispuestas a pasar los naipes o esgrimir la navaja.

El olivar, en las tardes, domingueras, recibe la visita de los labradores y presencia la simplicidad de sus juegos. No son los mozcos, que en esa hora se festejan en el baile. Son ya los muchachos, los que doblaron el alcor de la vida y van ya, aunque despacio, resbalando por entre achaques ligeros, camino de la vejez. Traen su frasco de vino, el amigo inseparable, un frasco gigantesco, que en las entrañas guarda el caldo rojo y áspero de las cepas que por su propia mano cuidaron.

Juegan a la caiva y rien con la beatitud de niños, cada jugada meritoria la celebran con una libación copiosa. Y el olivar tiene entonces toda la rústica poesía de la bolera en el ejido y el improvisado frontón de la plaza en la fachada de la iglesia.

El olivar no cambia: es inmutable en los días y en los años, y llega a ser centenario.

Aunque sufre en lo íntimo los rigores del tiempo, su mueca externa no varía; los olivos permanecen indiferentes y sus hojillas reciben con tova impasibilidad lo mismo la caricia del sol que la agresión de la lluvia aborrecida.

Solo a la nieve teme, cuando copiosamente va cayendo y viste sus ramas de un espeso y pesado manto de ermiño. La nieve es cruel; no hieren con su frialdad, pero bajo su peso, las rotas ramas crujen, se quejan, y, al fin, se desgajan ruidosamente.

Como las golondrinas y las palomas, los olivos tienen una nunca ovidada leyenda de santidad y de respeto. La paloma, aquella paloma mensajera de paz, que por símbolo llevaba en el pico un ramo de olivo, se ha ido reproduciendo, y sus descendientes viven hoy en las blancas casas vecinas al olivar centenario, y estas palomas caseras pasean bajo las sombras de las copas verdibiancas de los olivos. Y son buenos amigos golondrinas, palomas y arboles.

¡El olivar! ¡Cómo se miran en él los labradores! ¡Como le vigilan en la esperanza de la cosecha venidera que entre las hojas agudas se esconden!

En cada olivo, qué promesa de abundancia las menudas olivas! Verdes primero, grises después, y negras, con una negrura de ala de cuervo más tarde, en las proximidades de la recolección, cuando todo el campo yace en un reposo de muerte, cuando las cepas apenas si lucen, como penachos ruinosos, algunas hojas amarillentas y secas. Y el olivar, por fin, se extremece ante la invasión de los colonos, de los criados y aperadores que llegan con largas varas de treso, con enormes cestos y rústicas escaleras.

Es la hora del sacrificio. Hay por sobre el olivar una niebla densa que se prende a los zarzales del regato. La tierra, multica, blanda, húmeda, desde un vaho que se adhiere a las ropas toscas de los labradores.

Hay una paz aldeana y un silencio augusto que sólo turba de rato en rato la campana triste del reloj que va midiendo el tiempo lentamente.

Y, en esa paz, comienza ticamente el vareo de los olivos. Caen revueltas en confusión sobre una mancha cenicienta que yace al pie del árbol, hojas y aceitunas.

El olivo sufre como todos los árboles, la ambición del hombre, pero se libra de la terrible suerte que los hombres reservan para el pino; su hermano.

Al pino le sangran y roban de sus entrañas el jugo proliuente: la resina. Al pino le hurtan su fruto sabroso y cercenan sus ramas y quebrán su vida en la plenitud del crecimiento, bajo la saña de la acerada hacha, que hiende su tronco y le hace tambalear, hasta caer en tierra sin vida.

El olivo pierde su fruto cada año, pero vive una vida centenaria y nunca se cansa de ofrecer a la codicia de los hombres su fruto oleoso, repleto de jugos preciados.

¡Bienhaya el olivar, acogedor y hospitalario, que se ofrece como resguardo de los caminantes en los bordes del camino!

Juan Leirado.
(Prohibida la reproducción.)

XVII Y X ANIVERSARIOS DE LOS SEÑORES
Don Francisco Benito Delgado
y
Doña Lidora Benito y Delgado
Fallecieron en Soria y Córdoba los días 29 de Abril de 1897 y 2 de Mayo de 1909
A LOS 54 Y 60 AÑOS DE EDAD, RESPECTIVAMENTE
D. E. P.
Su desconsolada hija, doña Cruz; hijos políticos D. Nicolás Benito y D. Pedro Delgado; su nieta Carmen; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, y demás parientes.
Ruegan a sus amigos y relacionados les encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo singular favor les quedarán eternamente agradecidos.
Varios prelados han concedido indulgencias por cada acto de piedad que se ofrezca en sufragio de las almas de los finados.
Todos los señores sacerdotes que en dichos días 29 de Abril y 2 de Mayo, deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en cualquiera de las iglesias de la capital, donde habrá misas de encargo, podrán aplicarlas por el eterno descanso de los finados, recibiendo el estipendio acostumbrado.

ACCION POPULAR Asamblea de la Junta de Defensa de los Agricultores.

Celebró el domingo último, en uno de los salones del palacio de la Diputación Provincial, asamblea reglamentaria la importante asociación agraria de Soria.

Al acto concurrieron numerosos representantes de las Juntas locales.

Presidieron, con el Sr. Antón, varios individuos de la Junta Directiva, y en nombre de la autoridad el subinspector de policía Sr. Gutiérrez.

Expuso la presidencia las cuestiones que habían de tratarse y seguidamente la Asamblea escuchó con suma agrado la lectura de una notable y sucinta Memoria redactada por el joven Secretario Sr. D. Luis Herrera, en cuyo documento se exponen los trabajos realizados desde la constitución de la Sociedad.

Fue aprobada la cuenta de ingresos y gastos que presentó el Tesorero Sr. Laseca.

El Sr. Antón indicó las razones que existían para que la Asamblea procediera a la elección de nueva Junta Directiva y fundamentado en ellas dijo que presentaba la dimisión de todos los individuos que la constituían, a fin de que los asociados tuviesen amplia libertad en la designación de personas que poseyeran las aptitudes, prestigio y condiciones que eran necesarias en la empresa de lograr un triunfo a que aspiraban los agricultores, implantando los ideales que constan en el programa de la Junta de Defensa.

Recomendó a los labradores que persistieran en la unión y que al nombrar los directores del magnífico movimiento social-agrario, pensaran en las grandes dificultades que habían de afrontar para que los méritos de los señores que se colocaran al frente de la institución superasen a los inconvenientes y sobre los mismos respaldara la justicia que anhelan los labradores.

Tributaron merecidos elogios a la gestión de la Directiva y del Sr. Antón varios asambleístas, y se acordó que una ponencia, de representantes de juntas locales de distintos secciones de la provincia, indicase en una candidatura los nombres de las personas a quienes procedía confiar la dirección de la Asociación.

Nueva Junta.

Los ponentes se retiraron del salón y transcurrido un buen rato, entregaron a la Mesa la siguiente lista:

Presidente, D. Leoncio González de Gregorio, propietario y agricultor, de Quintana Redonda.
Vice-presidentes, D. Celestino Ribasido, agricultor, de Mezquitas.
D. Fructuoso Gonzalo, agricultor y ganadero, de Soria.
Tesorero, D. Epifanio Rieraño, banquero, agricultor y ganadero, de Soria.

Contador, D. Luciano Gallardo, agricultor, de Tapiela.
Vocales D. Pedro Delgado, propietario y agricultor, de Soria.
D. Juan Manuel Torroba, ganadero, de Villaseca.
D. Lucinio Machín, agricultor, de Morán.
D. Victor Casado, id., de Almazán.
D. Mariano Diz, id., de Montegudo.
D. Celestino Córdova, id., de Magaña.
D. Azapito Diez, id., de Almazán.
D. Pedro Azentia, id., de Soria.
D. Nicolás Aguilar, id., de Medinaceli.
D. Hipólito Alcocabar, id., de Quintana de Germaz.
D. Eugenio Sanz, id., de Covarrubias.
D. Mariano Rodríguez, id., de Arcos.
D. Sergio Hernández, id., de La Saca.

Comisión permanente en Soria.
D. Leoncio González de Gregorio.
D. Epifanio Rieraño.
D. Fructuoso Gonzalo.
D. Pedro Azentia.

La Junta Directiva, al reorganizar los servicios de Secretaría y de Contabilidad, nombrará el personal que estime conveniente para que todos los trabajos hallen perfectamente atendidos.

Con entusiasta aclamación quedó aprobada esta candidatura y el Presidente felicitó a la Comisión por el acierto que todos celebraban, a la Sociedad porque agricultores de tan relevantes condiciones se decidiesen a defender sus derechos, defendiendo los de los humildes labriegos y a los miembros de la nueva Junta por el honor que la Asamblea les otorga.

Invitó a los señores que estaban presentes en la sesión a que se posesionaran en el acto de sus cargos y los saludó afectuosamente.

D. Leoncio González de Gregorio.

Pronunció sencillo y hermoso discurso agradeciendo la deferencia de los agricultores sorianos.

La mejor prueba—dijo—de mi interés por el bienestar de los labradores y del cariño que me inspiran, puede apreciarse en el hecho de asistir a esta reunión.

Por primera vez tomé parte en los actos públicos para unir mis entusiasmos a los del pueblo agrícola que reclama, asociándose, justicia, orden, amor y progreso.

Me habeis nombrado—agregó—vuestro Presidente y dando ejemplo de sacrificio (aceptó) el cargo, pero antes he de hacer constar en qué condiciones voy a desempeñarlo.

Las cuestiones políticas—políticas en el mal sentido que el uso y el abuso han dado a esta palabra—tendrán dentro de la Sociedad una condenación absoluta. La asociación de agricultores y ganaderos

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa **«Centro Técnico Industrial y Agrícola»** de Valladolid.—Segadoras atadoras y Gavilladoras de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañas.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia, **AUXIBIO GARCIA**.—Plaza Mayor, 6.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.
PARADOR DEL FERIA
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista **D. Pablo Alvarado**.

ha de vigorizarse en un plano de respeto mutuo, de condescendencia exquisita; pero los compromisos que emanan de relaciones con los partidos políticos y las aspiraciones personales, hay que dejarlas en la calle y ventilarlas lejos del lugar en donde el sacrificio individual se aporta para conseguir el bien colectivo.

Recaba de los agricultores el respeto, la confianza y la ayuda que es imprescindible para ejercer con prestigio y autoridad la representación de los mismos, no basta que los labradores firmen una asociación en el papel; la acción ha de ser firme, leal, noble y eficaz.

Nosotros, los agricultores, al organizar un núcleo de fuerza respetable, desistimos de emplear el vigor que poseemos contra personas o entidades determinadas; lo emplearemos para que reine armonía en todo. Demandaremos la justicia que nos corresponde si el agravio ajenos, pero no reportaremos la injusticia sin ejercer una defensa energética.

Tratando de que los labradores hallen un resultado ventajoso, positivo e inmediato en la Asociación, la Junta Directiva estudiará la resolución de problemas que faciliten medios económicos de impulsar la agricultura y la ganadería.

Al efecto, propone que funcione en la capital una Comisión permanente y que se instale un Centro de los labradores acun en consulta siempre que lo necesitan, donde hallen una prolongación de su propia casa, un grupo de amigos sinceros y buenos, e informes minuciosos de los precios que alcanzan los productos agrícolas en la provincia, en Castilla y en España. Luego, yendo despacio, sin apresuramientos ni improvisaciones fatales, la Asociación abordará las cuestiones referentes a seguros de cosechas y de ganados y del crédito agrícola, tomando por base la Caja provincial de Ahorros y Préstamos que con tanto éxito ya funciona.

Solicita de la asamblea, por consideraciones que bien conocen los labradores sorianos, que figure en la comisión ejecutiva D. Felipe las Heras, rogándole que acepte este cargo, aun cuando ha manifestado decidido empeño en no ocupar, a impulsos de exagerada delicadeza, puesto alguno en la Directiva ni en las representaciones oficiales de los agricultores. (La proposición es secundada unánimemente).

Solicita, por último, que se otorgue cariñoso voto de gracias a la Junta saliente. Así se acuerda, con la ampliación de recompensas al Sr. Antón de una manera especial sus iniciativas y desvelos en favor de la asociación.

Las manifestaciones del Sr. González de Gregorio merecieron entusiastas elogios y apasionados.

Felipe las Heras.

Tributa justas alabanzas a la gestión de la Junta que cesa en la dirección de la Sociedad y a la acertada elección que se ha verificado.

Dice que, obedeciendo a sólidas convicciones, ha puesto siempre cuanto vale y puede al servicio de los cultivadores del campo y que no es preciso que sus paisanos, los agricultores, le honren con imprecisos nombramientos para que siga realizando una labor que coopera al bienestar de los labriegos, a la riqueza provincial y al engrandecimiento de la patria.

Las legiones agrarias que jamás participaron de las orgías a costa del patrimonio nacional, son las reservas del orden, el último baluarte donde todavía permanecen los bravos defensores de la España inmortal, grande y noble.

A todos los cataclismos se impuso el alma labriega y a todos los reveses hizo frente; salvó la nacionalidad en trances muy difíciles y salvará a España de los infortunios que ahora padece.

Los humildes habitantes de nuestras aldeas, mitad propietarios y mitad obreros, trabajadores por excelencia, sólo necesitan para triunfar aparecer unidos.

Mucho en obsequio de la clase agrícola pueden llevar a efecto los inteligentes directores que libremente se designan; mas la acción eficaz y definitiva ha de emanar de cada individuo, y la suma de esfuerzos y el conjunto de voluntades será la voz popular justiciera que apague el clamor del egoísmo y domine la amenaza de la siarazón.

A toda patición egoísta tenéis que oponer, labradores, una protesta vigorosa, y a todo error que os lastime una rectificación enérgica. Que a la demanda que en nombre de vuestros derechos se formule acompañe en Soria el incondicional apoyo de 20.000 hombres y en España el de varios millones de ciudadanos, prosperará de esta suerte las habilidades cagiquiles, los atropellos de las tasas, los escándalos tributarios, los privilegios de ciertas clases, la anarquía y el despilfarro?

Quando todos los elementos se unen para cotizar beneficios con alardes de tiranía, los labradores la parte más sana y más útil de la Sociedad, no pueden, la dignidad lo prohíbe, seguir desamparando el papel de víctima y continuar en la multitud del árbol caído, por que entonces a la inacción campesina seguirá el letal sueño que pusiera término a la triste vida de la infeliz nación, síntesis de nuestros amores.

Termina insistiendo en que los labradores se agrupen en su Junta de Defensa, demostrando fe, entereza y patriotismo. (Aplausos).

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Abril de 1919.
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Distinguidas personalidades de Palencia invitaron el anterior miércoles a nuestro antiguo amigo Sr. García Plaza, en el Central Hotel de aquella ciudad, a un almuerzo de despedida.

En el mixto de Santander marchó a Valladolid y Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida.

A las consideraciones que en todas partes halla el Sr. García Plaza le hacen acreedor sus simpatías; así es que los andenes de la estación se hallaban ocupados por las autoridades, nutridas Comisiones oficiales, personal del Gobierno civil, funcionarios del Centro Geográfico y Estadístico y numerosos amigos políticos y particulares del antiguo periodista Sr. García Plaza, quien se despidió afectuosamente de todos, agradeciéndoles las deferencias que le guardaban.

Todos los concurrentes le hicieron presente el sentimiento que tenían por la marcha de una persona que en el oficial cargo de Gobernador supo proceder con reconocido acierto de su mando.

El presidente de la Audiencia y el Sr. Juez de Instrucción acompañaron hasta Venta de Baños al Sr. García Plaza.

De la apertura de las Cortes.
En todos los Círculos era creencia

positiva que hoy se abrirían las Cortes para legalizar la cuestión económica de España con la aprobación de los presupuestos para el año próximo; pero no ha vuelto a hablarse de tal cosa, sin duda porque los partidos de la izquierda pretendían discutir la crisis que dió por resultado el advenimiento al poder de los mauristas.

Es innegable e indispensable que los nuevos presupuestos tienen forzadamente que regir a primeros de Junio y que solo se cuenta con todo el mes de Mayo próximo para que queden aprobados, después de discutidos, a no ser que se proponga el Gobierno que rijan los presupuestos actuales: sin las modificaciones que reclaman algunos problemas económicos, como son la rebaja indispensable de los tributos que hagan más llevadera la situación de los pueblos y la vida personal que tanto cuesta poder sobrellevar en los presentes momentos.

Los sucesos de Tarancón

El subsecretario de Gobernación habló esta madrugada con los periodistas acerca de los sucesos últimamente ocurridos en Tarancón.

Les dijo que el mismo día en que se desarrollaron recibió el Gobierno un telegrama comunicándole lo ocurrido y participándole que había habido seis muertos y varios heridos. El ministro dió más noticias del suceso al gobernador de Cuenca; pero dió la casualidad de que los telegrafistas de aquel pueblo se declararon en huelga, y por lo tanto, la citada autoridad no pudo recibir nuevos detalles.

Esta es la hora en que, por causa del conflicto planteado por los telegrafistas, el Gobierno no tiene una relación completa y exacta de los sucesos acaecidos en Tarancón.

El conflicto de las Comunicaciones.

El conflicto planteado en el ramo de comunicaciones puede considerarse solucionado.

Han sido puestos en libertad los telegrafistas y telefonistas que había detenidos.

Presentáronse en la central los telefonistas, pidiendo se les permitiera reingresar.

En Telégrafos ha comenzado la normalidad, funcionando bien con veinte provincias. Algunas no enteradas de la solución no contestan a las llamadas. El personal técnico de Teléfonos ha resuelto prestar servicio.

La actitud de Romanones.

El Imparcial de hoy recoge un rumor, según el cual, el conde de Romanones se ocupa actualmente de redactar un folleto que contendrá la historia de sus actos de gobierno desde la primera vez que fué presidente del Consejo a la fecha.

La referencia de tales actos de gobierno—dice El Imparcial—y la consignación literal de las notas oficiales y documentos oficiales anejos irán, al parecer, precedidos de un prólogo, que ya tiene terminado el ex-presidente del Consejo, en el cual anuncia el propósito de retirarse de la política activa; propósito que expondrá también públicamente en el discurso que pronuncie en el próximo debate político, licencianado entonces sus huellas.

«Estamos completamente ciertos de la verdad de la noticia anterior—añade el colega;—pero claro es que no llegamos hasta el punto de garantizar la consistencia con que el propósito del conde de Romanones haya de mantenerse desde la fecha en que escribimos estas líneas hasta aquella en que haya de hacerse pública en el parlamento. Sin embargo, asegúrase que ayer comunicó ya su propósito a diversos amigos que le visitarán».

Efectivamente, hasta nosotros ha llegado la misma especie que recoge El Imparcial, pero condicionada en forma que sólo se refiere a las actuales circunstancias y a ciertas actuaciones de que se ha hablado largamente, cuya existencia niegan unos y afirman otros.

El Conde de Romanones parece dispuesto a no intervenir en la política, mientras esas actuaciones subsistan. El día en que desaparezcan, el jefe de los liberales seguirá prestando su concurso al país y a la Monarquía.

Estas son nuestras impresiones, que el tiempo se encargará de confirmar. Lo que no aseguramos nunca es que el Conde de Romanones se proponga licenciar sus huellas, dejando sin dirección al partido que con tanto entusiasmo le ha secundado en el poder y en la oposición.

Los dictámenes de presupuestos.

La Comisión de Presupuestos en su reunión de ayer, dió por terminados sus trabajos.

Se acordó, con la oposición del señor Prieto, englobar en uno todos los dictámenes que aún no se habían discutido, para facilitar de este modo su pronta aprobación.

Respecto de ingresos, se aprobó lo siguiente: la décima de recargo sobre la contribución territorial—con una modificación propuesta por el Sr. Argüelles y con los votos en contra de los Sres. Ortega Gasset, Prieto, Nicolaú, Alvarez Valdés, Gascón y Marín y Alcalá Zamora—; la décima sobre la contribución industrial—en cuya votación se abstuvieron todas las minorías mencionadas—; y las décimas de recargo sobre Derechos reales, minas, grandezas y títulos, Aduanas—esta, por cierto, después de amplias divergencias—, y alcoholes, con la excepción de los desnaturalizados.

Y se rechazaron las propuestas para recargar los azúcares, los transportes y el alumbrado.

Se han anunciado varios votos particulares.

NOTICIAS

El alcalde republicano de Valencia Sr. Bot resignará el mando, según dicen de aquella capital, en el primer teniente alcalde para recibir a la Infanta Isabel.

Se ha terminado el arreglo de las habitaciones que ocupará la Infanta en la Capitanía general.

Llegó a Granada el Gobernador del Banco de España Sr. Allende-Salazar acompañado de su hija.

El próximo domingo se celebrará un banquete en honor al compositor Angel Aristico.

Ha sido encarcelado el acaparador Enrique Saldo que almacenaba 85.000 kilos de alubias.

También han sido decomisados cuarenta mil kilos de patatas en el pueblo de Santa Fé, en la indicada provincia de Granada.

Ayer ha marchado a Biarritz, desde donde emprenderá el viaje a Londres la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña, madre de S. M. la Reina Victoria.

Por primera vez desde la dolencia que sufrió la Reina Victoria salió en la tarde del anterior domingo de Palacio para dar una vuelta en carruaje por la casa de Campo.

Han llegado a París en aeroplano el Rey y la Reina de Bélgica.

Dicen de Cádiz que se avecina un nuevo conflicto con el anuncio de los fabricantes de pan, por la falta de harinas.

Han sido nombrados Consejeros de Estado para el bienio de 1918 a 1920, D. Amalio Gimeno Cabañas, don Jaquín Ruiz Jiménez y D. Santiago Alba y Bonifaz.

Ha llegado a Barcelona el Cardenal Guisasaola. Ha ido a la indicada capital para bendecir la unión de una hija del opulento financiero D. Ignacio Coll, con el prestigioso fabricante D. José Matas que se verificó el domingo anterior.

Suyo afcimo.

El Corresponsal

Convocatoria.

De orden del Sr. Presidente, se convocan a los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos que constituyen esta Asociación, a la reunión que ha de celebrarse en la villa de Gómara, en el local designado, a las diez de la mañana del día 5 de Mayo próximo, al objeto de acordar la actitud que debe adoptarse respecto de la Asamblea Nacional de Secretarios convocada por el Sr. Aléu, y si debe o no secundarse la importante iniciativa comunicada por la Sección de La Quiñonera.

Como se trata de una reunión de importancia suma para la clase, y puesto que de la unión depende el que se nos concedan las reivindicaciones que incesantemente venimos solicitando, les encarece la más puntual asistencia.

El Secretario de la Sección, Francisco Hedo.

DE FERROCARRILES

SOBRE EL INTERNACIONAL

Dice el Diario de Burgos: «El diputado a Cortes por Miranda, D. Benito M. Andrade, que como saben nuestros lectores tanta actividad y entusiasmo viene demostrando en lo referente al ferrocarril de Francia a Algeciras, ha aprovechado su estancia en Madrid para llevar a cabo diversas gestiones cerca del nuevo Gobierno y las impresiones que sobre el asunto nos ha comunicado, no pueden ser más satisfactorias».

Tanto el Sr. Maura como el ministro de Fomento, con quienes ha conferenciado extensamente, le manifestaron que, ajenos a todo compromiso y exentos de prejuicios, estudiarán la cuestión con absoluta imparcialidad, inspirándose solamente en el interés del país en general, de las comarcas beneficiadas y del Tesoro público, para adoptar la solución que mayores ventajas ofrezca, sin que concierne internacionales, que no existen, ni ningún otro género de presiones, desvían al Gobierno de la línea de conducta que se ha trazado.

Claro es que en estas circunstancias, y tratándose de un asunto a estudiar, el Gobierno no puede hacer suyo el proyecto recientemente aprobado en la Alta Cámara, por que antes de decidirse por una u otra solución, han de ser sometidas ambas a un detenido examen; lo cual aleja la posibilidad de que el proyecto Alduides-Pamplona-Soria, sea aprobado inopinadamente en el Congreso, como ya lo fué en el Senado.

El Sr. Andrade se ha avistado también con el alcalde y algunos diputados provinciales de Guipúzcoa, que se encuentran en Madrid, y pudo comprobar que se hallan animados de gran entusiasmo para proseguir la campaña en favor de la solución Irún-Burgos, hasta el punto de que la Diputación de San Sebastián ha encargado al ingeniero señor Alonso Zabala que estudie un anteproyecto del ferrocarril internacional, pasando por los dos indicados puntos; con promesa de que, una vez hecho esto, le facilitará cuantos fondos sean luego necesarios para llevar a cabo detalladamente el estudio definitivo del proyecto».

El Ayuntamiento de Soria en el Juzgado

La Administración de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, ha demandado ante el Juzgado al Ayuntamiento de la capital para que le haga entrega de todos los montes que el Ayuntamiento ha venido considerando y administrando como de su propiedad, y a la cual cree tener derecho el querrelante para la Mancomunidad que administra, bien entendido que, además, el Ayuntamiento deberá abonar a la citada entidad los intereses devengados por el capital que los montes representan desde hace algunos siglos hasta el año actual.

No somos nosotros los llamados a juzgar de la razón o sinrazón del querrelante ni del demandado, y menos aún estamos capacitados para adelantar juicios que sólo al Tribunal de la Justicia competen y en el cual confiamos.

Sin embargo de esto, no podemos dejar de hacer algunas consideraciones de las muchas a que se presta el asunto y que desde luego afectan grandemente a los intereses del Ayuntamiento soriano y a los de los 150 pueblos que constituyen la Mancomunidad, si quiera sea con el sólo objeto de que ambas partes vean el escabroso camino en que se meten, una voluntariamente y otra obligada.

Para los 150 pueblos será muy halagador que su administrador trate de aumentar los bienes de la Mancomunidad, pero pudiera suceder, y esto es lo más probable, que lejos de ser así vean mermados sus intereses con un gasto enorme como el que supone el pleito y el capital que se ventila y cuyos gastos, desde luego, no ha de pagar el administrador, si no que han de salir de los fondos de los pueblos.

No basta, tener intereses, querer aumentarlos y dejar todo en manos ajenas. Los 150 pueblos deben, pues, tomar cartas en el asunto y si tomándolas vieran dudoso el triunfo, como es de suponer, y probable la derrota, han de evitarla antes de que se lleve a efecto.

Por otra parte, el pueblo de Soria, que tanto gusta de censurar en las tertulias de los cafés, en los rincones de las tabernas y en los paseos, debe también desengañarse ya de que todo eso es un camino sin fin y que por lo tanto no conduce a ninguna parte; y una vez desengañado, que sustituya la acción a la palabra, tomando parte activa en los asuntos que le interesan, prestando su apoyo moral y material a los que por obligación defienden los intereses del pueblo.

Hemos olvidado ya, de puro sabida, la muletilla de para que queremos la prensa, sino es para esto? Y luego, cuando la prensa habla, y conste que lleva siempre delante la verdad y la justicia, o se la deja sola o se la censura también porque no nos ha hecho todo lo que queremos y nos conviene.

Perderá cuantiosas sumas el Ayuntamiento de Soria defendiendo sus propiedades y perderán más los pueblos que autoricen gastos infecundos por pleitear.

No es esto lo que conviene a los intereses generales de la provincia.

Nosotros tenemos el imperioso deber de colocarnos, y así lo hacemos de una manera incondicional, al lado del Ayuntamiento de Soria, porque sumamente suponemos que le asiste indiscutible derecho en la posesión de sus fincas.

Si aún es tiempo, y nunca debe faltar lugar para evitar gastos y disgustos póngase término a enredosos pleitos vivamos con la armonía que puede engrandecer a los pueblos y a la Ciudad.

Lo contrario será un quebranto para Soria, una ruina para los pueblos y un filón inagotable para los que ejercen funciones curialescas.

Por el bien de unos pocos, no se les lastime el interés de todos.

REMITIDOS

Todos en su puesto

Con motivo de un artículo muy publicado en EL AVISADOR NUMANTINO del día 19, los señores D. Enrique de Mingo y D. Teodoro de Olmo han publicado en el mismo periódico otras, justificando su actuación al lado de los labradores y poniendo de manifiesto los títulos de agrarismo que respectivamente tienen.

Síto haber dado lugar con ello a la alarma de estos señores y con franqueza he de decirles que ni a él, ni a nadie en particular me refiero. Además en mis cartillas—y supongo que por error de imprenta no ha aparecido así—yo no me refería para nada a los defensores de los agricultores, pues lo que afirmaba era que había que eliminar de nuestro lado—de dentro de la Asociación, debe entenderse—los que no fueren verdaderos agricultores. Es opinión muy arraigada en mí la de que es las entidades profesionales no deben figurar más que los que a la misma dedican su actividad y, por tanto, en las agrícolas, los agricultores únicamente.

Por otra parte, el que yo afirmase en la prensa que en mi opinión hay personas que no deben estar con los agrarios, por creer que no les interesan nuestras cosas y si la fuerza que representamos, no debe alarmar a los que en su actuación no persiguen otro fin que la defensa de los intereses de la agricultura, y por tanto, si es esto lo que anhelen los señores de Mingo y del Olmo, no tenían motivo alguno para darse por aludidos; además, con mi indicación no hice otra cosa que adelantarme a la advertencia que en un artículo he hecho a los labradores mi amigo Teodoro, pues también recomiendo a aquellos que pugnen hasta entre los que en apariencia tienen sus mismas aspiraciones.

Para terminar, y con franqueza, he de decir que nunca he mirado con recelo a aquellas personas que siempre fueron defensores del agricultor; pero no pueden hallarse en el mismo caso aquellas otras que no se ocuparon de la agricultura, hasta que no se produjo este gran movimiento de la Junta de Defensa.

José Martínez de Azagra.
24-4-1919.

Soria 24-4-1919.
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA
premio de S. M. la Reina Regente
MAZAN
Rayos X, corrientes de Ozoar
Especialidad: enfermedades urológicas.

Erfermedades general.
Consulta de 12 a 2.

Sotero Lloriente.

ECOS Y NOTICIAS

Audiencia provincial.—Juicios de Derecho.—El día 19 de Mayo próximo darán principio en esta Audiencia los juicios de Derecho siguientes:
Días 19 y 20. Desórdenes públicos en Agreda. Causa contra Esteban Ru...

mazón don Lambero Martínez Asenjo, nos dispensa la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria referente a la cuenta general del Estado en el año 1917. folleto publicado por el Tribunal de Cuentas del Reino, de cuyo organismo es Ministro el representante soriano.
Vagón incendiado.—La Guardia civil de San Esteban de Gormaz que prestaba servicio, el día 26, en la línea del ferrocarril de Valladolid a Ariza, observó que ardía un vagón del convoy del tren mixto número 1901 y haciendo las oportunas señas de alarma se logró que parase el tren, desenganchando el vagón incendiado. A pesar de los esfuerzos realizados no pudo dominarse el fuego; quedaron reducidos a cenizas el carruaje y 8950 kilogramos de paja de maíz. Se supone que el incendio se produjo casualmente.

LELEGIAE
LE GREGONESA
Única que evita el contagio de las enfermedades.
48

El Alcalde interino don Juan Brieva hallase en uso de licencia por varios días y de la presidencia del Ayuntamiento se ha encargado D. Silvio Paniagua.

Reyerta.—Los propietarios de la finca titulada «Correaños» sita en término de Serón, Barblomé, Juan y Rafael Morón promovieron una reyerta, aunque por fortuna sin consecuencias lamentables, con el pastor Rogue González Martínez que intentaba entrar un rebaño a pastar a la mencionada finca. Juan y Rafael han sido detenidos por es e hecho y por maltratar de obra anteriormente a los pastorcillos de 13 y 14 años Casildo González y Feliciano Gil.

Jurados que dimiten.—Han presentado verbalmente la dimisión de sus cargos todos los Jurados de Cuadrilla, fundamentando la renuncia en el hecho de que no habían aceptado el poco envidiable destino los Jurados de San Pedro y de La Mayor. De estas dimisiones dará cuenta el Sr. Alcalde en la sesión que hoy celebrará el Municipio.

El tiempo.—Hemos experimentado una depresión enorme en la temperatura y ayer el agua de las fuentes y de los estanques apareció helada como en los mejores días de Enero. Las montañas de la sierra lucían hermosa capa de nieve. En la ciudad nevó vergonzosamente durante algunos momentos. La flor de los árboles frutales ha quedado perdida y en los campos nada favorece esta cindza del tiempo.

En la Inspección de Vigilancia se recibió anoche aviso de que el encargado de apacentar las cabras del Hosiario provincial había desaparecido con las reses que custodiaba. Ha resultado que el joven pastor notó, al proponerse regresar del campo, que le faltaban dos cabras y decidió pasar la noche, con el resto del ganado, en el cerro de Santa Ana para aguardar a que las reses que se...

El Gobernador.—Todavía continúa sin proveer el cargo de Gobernador civil de esta provincia e ignoramos si habrá sido admitida la renuncia presentada por D. Arcadio Arquez. Mucho celebraríamos que este señor aceptase el honroso destino, porque los informes que hemos obtenido respecto a su competencia y honorabilidad no pueden ser más favorables.

Circular sobre el trigo.—El ministro de Abastecimientos ha dirigido una circular a los gobernadores ordenándoles que se indique a los tenedores de trigo la obligación de poner este cereal a disposición de dicho ministerio, al precio de tasa, transmitiéndoselo. Si en el término de 48 horas no lo hacen, se procederá a la incautación del trigo; y en este caso la expropiación se realizará a razón

de 44 pesetas los cien kilos, en estación o fábrica, destinando la diferencia de este precio y el de tasa al pago de los gastos de dichas operaciones.
Caballerías arrolladas.—El tren mixto de la línea de M. Z. A. al llegar el día 28 a la Estación de Salinas de Merinaceli, en el paso a nivel, arrolló a dos mules que tiraban del carro que guiaba el vecino de Marañón (Guadalajara) Nicolás Latorre, quedando muertas las citadas mulas.

¡Esas a mas!—Los jóvenes Ildefonso Ezido y Mariano Sancho, de Aguaviva, tuvieron la desgracia de que al hacer un alto en el paseo que verificaban y al ir a coger una piedra para sentarse, se disparara la escopeta del primero, que habían dejado arimada a una pared, haciendo el disparo al Egido en un pie.

Las comunicaciones.—Dice se que desde el lunes funcionan con regularidad las comunicaciones telegráficas y telefónicas de Soria con Madrid. No obstante, hoy nos vemos una vez más privados de publicar las informaciones de nuestro correspondiente en la Corta.

Mañana, a las diez y media, se venderán en la Plaza de Toros, por cuenta del Ayuntamiento, unas seiscientos docenas de huevos, al precio de tasa, a sea 1 50 pesetas docena.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estimular a que se cracen de él,—por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ha fallecido en Valdecaños el propietario D. Marcelino Valdecaños. Nos asociamos al dolor de su esposa e hijos por tan sensible pérdida.

Posesión.—Nuestro querido amigo el M. I. Sr. Abad de la Colegiata de Soria, D. Santiago Gómez Santa Cruz, se ha posesionado del cargo de Presidente de la Federación católico-agraria de la Diócesis de Osma. Mucho celebraremos que sus gestiones sean tan beneficiosas a los labradores como de su competencia, eslitara e interés por la clase agraria se puede esperar.

Concurso.—La Sociedad Circulo Mercantil e Industrial de esta capital saca a la venta en concurso público los aparatos de calefacción por vapor instalados en sus salones, o sean calderas, radiadores, tubos conductores y en general cuantos accesorios componen la misma para cuyo concurso se señala el día 20 de Mayo próximo a las seis de la tarde en su salón principal. Las proposiciones se harán en pliego cerrado y la Junta Directiva se reserva el derecho de admitir la que entienda más conveniente o rechazar las presentadas, entendiéndose que al que se le adjudique debe constituir el importe de la cantidad que se ofrezca al día siguiente de serle adjudicada. Se ha de advertir que por un industrial de esta capital se han ofrecido tres mil pesetas por la citada calefacción. Los detalles de...

Constantino Blance Núñez.
VENTOSA DE FUENTEPINILLA
Para representar el próximo domingo, 4 de Mayo, se están ensayando por otros de la escuela y jóvenes aficionados de este pueblo, las obras «Sanctus de piedra», «El Ángel de la Fortuna», «El grito de A.», «Pasión de mi vida» y «A.». Se capera que la función sea un gran acontecimiento, dado lo bien que van los ensayos, el entusiasmo de los intérpretes y el vecindario por asistir a la fiesta. El Corresponsal.

Ha regresado de la Corte, después de haber tomado parte en las sesiones del Congreso médico, nuestro buen amigo el Dr. D. Mariano Iñiguez.
Cultos.—Hoy, a las siete y media de la tarde (hora oficial) darán principio los ejercicios religiosos de las Flores de Mayo, o mes de María, en la iglesia de Nuestra Señora de La Mayor. Estos cultos serán costeados por la Asociación de «Hijas de María». Y el sábado próximo comenzará en la ermita de la Virgen del Mirón la novena costead por los labradores de Soria, a las seis de la tarde. La misa se celebrará a las ocho y media de la mañana.

D. E. P.—El domingo último dejó de existir en Burgo de Osma la simpática Srta. María Tejedor Sanz, sobrina de nuestro estimado amigo D. Alejandro Sanz. A los afligidos padres de la finada y a los Sres. Sanz hacemos presente nuestro sentido pésame.

Ateneo soriano.—El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Casino de Numancia, pronunciará D. Mateo Riquelme la cuarta conferencia de la serie, organizada por la sección de Filología del Ateneo, disertando sobre los siguientes temas:
1.º Concepto de la Psicología Etológica individual; su contenido.
2.º Influencias que ejerce el temperamento en la formación del carácter.
3.º Combinación de los elementos del carácter. Los tipos.
4.º Psicología etológica colectiva.
5.º Sintética concreción de cuanto se ha expuesto en estas conferencias.

Alrededor del Mundo.—El número de esta semana de la popular revista contiene entre otros artículos profusamente ilustrados los siguientes: La electricidad en jardinería.—El signo de la velocidad. Egipto amotinado.—Sir William Crookes.—Rarezas y curiosidades.—El hombre ardilla.—Recomposición de las obras de arte destruidas por la guerra.—El París de Montecristo.—Los toros amestrados del Circo.—La torre del diablo.—El país de los diamantes, etcétera, etc.

De los pueblos.

VALDELAGUA DEL CERRO
El día 23 se celebró la boda de la encantadora señorita Matilde Ortiz, con el joven Eugenio San José. Entre los novios cruzáronse varios regalos. Todos los convidados pasaron dos días con gran contentamiento en el pueblo que organizaron bailes y celebraron una suculenta cena.

SAN PEDRO MANRIQUE
El Ayuntamiento de esta villa ha acordado la fecha de próximo 3 de Mayo para la celebración de la fiesta del «D.». Antes que esto llegue quiero emborronar unas cuartillas, que, aunque en serio alguna vez la expresión de mi sentir en lo que a la indicada fiesta se refiere. Se ha dicho muchas veces y hay que repetir una más que a fuerza del árbol apartado de la soledad mayor o menor con que se celebra, tiene una importancia grandísima un gran simbolismo y mate la para los pueblos, siempre que estos lo se intentan hacer no sólo más por seguir a costumbre. Por medio de esta fiesta puede y debe desarrollarse en los niños el amor y respeto al árbol y en los mayores, además de esto, el interés de constituir una riqueza que hasta ahora sea un desperdicio. Co. asistencia y fe es lo que se necesita en esta como en otras muchas cosas, y con estos dos elementos, la repoblación forestal de España, riqueza inmensa y de beneficios a frutificar un hecho, porque con esta fe y fe donde se se hace crecer un olivo creará un roble, o una noguera, un álamo o un olmo. Por eso, al aproximarse la fecha en que este mi pueblo ha de celebrar la fiesta del árbol, además de mi deseo de que otros lo imiten va a la dedicación de que deje de ver un «C» o para pasar a ser algo práctico respetado y amado a árbol todos los días del año. Constantino Blance Núñez.

Nuevo almacén de vinos
Calle del Ferial, 6
E daño de este edificio, HIGNIO NAVARRO (anexo al Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y V. d. peñas, garantizando las clases y su calidad a domicilio. No confundirse: Ferial, núm 6
AMA DE CRÍA, se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a D. Adolfo de Pablo, vecino en la estación del ferrocarril de Torrelhaza. 2 3 d.

OFICIALES DE CARRETERA de primera segunda, necesito. Arrendar a los reales por hora y real y medio. Taller de Valtierra.—Soria. 4 3 p.

El secreto testamento del cura desmentía sus palabras.
«¡Soy un estúpido! —exclamó el militar. —Déjame haber visto... Pero interesado con lo que te sucede, y viendo que cada vez me acordaba más de lo que me sucedía...»
«Eso ya pasó—dijo a su vez el sacerdote, recordando su vez y su aplomo. La noche se pasó en los dos amigos hablando del negocio de las seis mil reales; pero a ninguno se le ocurrió el medio salvador, porque traslucían duros de un imposible para individuos como D. Asenjo y el padre Juan. Al año, la riqueza de su esperanza le había hecho saltar; pero al llegar a la capital, conoció sin ninguna género de dudas, la pobreza de su situación y la inutilidad de sus medios para mejorar la suerte de su prole. Al otro, su buca cerrada y leal amistad le había arrastrado hasta el desencanto positivo del prestamista. Convencidos ambos de que la realización de sus deseos era una cosa fabulosa para sus fuerzas, se despidieron el uno del otro. El capitán ofreció a su amigo su humilde beardilla para que pasara la noche; pero el cura agradeció y rehusó su ofrecimiento, en atención a que en la posada tenía la caballería, y pensaba regresar a su casa tan pronto como la aurora comenzara a bañar los campos con su claridad.

«¡Caramba! —exclamó el asistente. —¿A qué he hecho caso? —preguntó con latere, el militar. El cura lanzó una mirada al cielo, mientras bajaba su mano derecha al triunfo del pie. —Vámonos, vamos, coged del brazo y nos llevaremos a casa— dijo el capitán, cogiendo de los hombros al militar que hacía el cura. —¡Bah! Esto no es nada—dijo el padre Juan.

ALDEHUELA DE CALATA NAZOR
El número 3.851 de este periódico y al dar cuenta de la fiesta celebrada en ocasión de gracia por no haber ocurrido defunciones a causa de la gripe, se dice: «E. de nota que la asistencia facultativa brindó por su ausencia, pues el médico de partido se marchó sin previo aviso y sin dejar persona encargada que le relevase en sus funciones.» D. Alfredo Calzada, aludido en la anterior nota, como Médico que había sido de este partido, ya publicó la relación necesaria para que se deducir consecuencias nada favorables y a pesar del tiempo transcurrido, no me da de decir en honor a la verdad, que el Sr. Calzada presentó la dimisión de su cargo y una vez que le fué otorgada se ausentó para posicionarle de nuevo partido Médico de Villaciervos, para el que había sido elegido.

Y a lo saben, para los amigos de la murmuración. Se cometió un pequeño error en la primera noticia, que daba subsana con la declaración del Sr. Calzada que había rectificado y ahora insistimos en la aclaración para que nadie haga caso de la crítica murmuradora. S. D. R.

ANUNCIOS

VACANTE.—Por renuncia del que desempeña se halla vacante la plaza de Practicante de este pueblo como matriz, y sus agregados Arévalo y Ventosa de la Sierra, distante, el que más, tres kilómetros de buen camino. El agraciado disfrutará mil ochocientos cincuenta pesetas de sueldo anual satisfecho por trimestres venidos, por el Sr. Médico o partido, casa y leña libres y exento de toda carga municipal. Los aspirantes dirigirá instancias a esta Alcaldía en el plazo de quince días, pasados los cuales se procederá. Torrelhaza 26 de Abril de 1919.—El Alcalde, Vicente Alcalde. 1 3 d.

SE VENDEN 140 ovejas trasandosas con 140 corderos, 57 andoses machorras, 37 primales, 60 borregos y 5 sementales, todos clase del país. Para tratar dirigirse a Gaitero, Ruiz, Monteagudo 1 3

SE VENDEN 50 ovejas andoses con sus crías 20 borregos y 20 borregas, todas ellas de inmejorables condiciones. Para tratar con su dueño Gregorio Sanz, Perotel. 1 3

AMA DE CRÍA, de 28 años, casada, con leche fresca de 15 días, desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Cipriano Portero, en La Alameda. 1 3 d.

SE VENDEN 100 ovejas con cría, 80 andose y primales, 40 corrog y 30 borregas. Todas ellas se encuentran en buenas condiciones y se venderán en junto o por separado. Dirigirse a su dueño Manuel Calonge Domínguez, vecino de Jara y J. 1 2 p.

APRENDIZ.—Se necesita en la imprenta de este periódico. Dirigirse a esta Administración.

ALMALUEZ.—El que desea comprar una yunta de buyes de inmejorables condiciones; domados para carro y labor; edad cuatro años. Para tratar con Gerónimo Chércoles, vecino de esta villa. 1 2 d.

FUENTES DE MAGANA
Se halla vacante la de Médico Titular y clases acomodadas de este partido, que constituyen unas 250 familias, que le componen con su agregado de Fuentes, Castiello, Villarraso, Valtorres, con la Torre y esta villa como matriz, estando el pueblo más distante 6 kilómetros. Con la dotación anual de 4.500 pesetas anuales, satisfechas por trimestres y respondiendo del pago una Comisión, disu cuando además el profesor de casa que tiene destino a y libre de costas. El Profesor que se ha marchado tenía a su favor un pueblo inmediato, compuesto de 80 familias. Los Sres. Profesores que aproran a este partido dirigan sus instancias a esta Alcaldía, antes del 10 de Mayo. Fuentes de Magana 14 de Abril de 1919.—El Alcalde, Angel Izquierdo. 3 3 m.

AMA DE CRÍA, se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a D. Adolfo de Pablo, vecino en la estación del ferrocarril de Torrelhaza. 2 3 d.

OFICIALES DE CARRETERA de primera segunda, necesito. Arrendar a los reales por hora y real y medio. Taller de Valtierra.—Soria. 4 3 p.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

«Academia Olivares», Desengaño, 29, MADRID
Ofrece como garantía para la próxima convocatoria: 1.º Estar oficialmente autorizada. 2.º 22 años de práctica. 3.º Más de 500 alumnos presentados. 4.º Tener limitado a 15 el número de alumnos en cada grupo. 5.º Estar dedicada exclusivamente a esta preparación con procedimientos cómodos, interesantes y eficaces. y 6.º El siguiente resultado:
—En la última convocatoria de 1918.—
Alumnos matriculados en el previo, 14; aprobados, 12
Id. id. en oposición, 16; id. 14
Id. id. en total, 30; aprobados, 26
Hay internado. { Del que en la actualizada forman parte alumnos de Soria y su provincia. 4 8

ABEJAR.—Baldino Torre se complace poner en conocimiento de su numerosa clientela, que además de los sementales que tiene en su acreditada parada, acaba de aumentar ésta con los dos lindos sementales que ha comprado a la Srta. Viuda de Félix Rodrigo, de la Muela, tan conocidas y acreditadas en esta zona de pinares, ofreciendo al público desde esta fecha, mayores facilidades en el servicio a que se dedica. También tiene el gusto de ofrecer al público, bastante cantidad de madera de cenbro de dos a seis metros de longitud y grueso variado, precios módicos, y a la distancia de 20 metros de la carretera de Abejar. 3 6

Manuel Mateo y Martínez
profesor de 1.º enseñanza, dará lección en la calle de San Juan, 3, a cuantos niños lo soliciten. 3 3

SE VENDEN docientos diez borregos que entran en primales en Monteagudo de las Vicarías. Para tratar dirigirse a Juan Pic López de la misma vecindad. 3 4

AMA DE CRÍA, joven y con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a D. Pablo García, en Burgo de Osma. 3 3 d.

SE NECESITA, con urgencia, un practicante o chico con alguna instrucción, para la Farmacia de los Sres. Gómara y Requejo. Informes en casa de dichos señores, Burgo de Osma. 3 4 d.

PARADA.—Desde el día 1.º de Abril quedó abierta la parada que tiene Félix Martín, en Abejar. Se compone de un burro garabán y caballo recela, a ambos de inmejorables condiciones. 2

OBRRAS DE GARCÍA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y de varios centros de enseñanza. Encuadrada. 20 ptas
En rústica. 18 id.
Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición. 7 id.
Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra aclarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar. 9 id.
Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición. 9 id.
Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares. 5 50
De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico. Para pedidos, el autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población. Consulta general de 11 a 1.—Diaria. Electricidad médica.—Vacunación.—Surtido de rayos X.—Tratamiento antibiótico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alhambra XIII de Madrid.

POLITICA

al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.
PRECIO, 50 CÉNTIMOS
Da venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.
Soria: Imp. de Las Heras Hermanos.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
Cincuenta y tres años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.
Domicilio Alcalá, 43. Oficinas Caballero de Grcsía, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Domicilio social LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas 1.000.000
	Desembolsado.....	300.000
Reservas.....	Reservada.....	95.137
	Estimativa.....	499.494
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	1.950.569
	Primas recaudadas en 1913.....	4.560.449
	Beneficios satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....	

Ramo de vida delgado.—Ramo de vida, muerte y extravió del ganado (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las fincas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas de Castilla, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas de Castilla, núm. 14.

Brigada en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 2.

REGONIO GUEVAS AGUIRRE

CIURIANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Sub-Inspector de Odontología.
70 CANALEJAS 70
—SORIA—



"El Avisador Numantino"

TARIFA DE ANUNCIOS
ESQUELAS DE FUNERAL

En 1.ª plana, a dos columnas, 12'50 pesetas, a tres columnas, 17'50 ptas.; media plana, 100 ptas. y plana entera, 200 pesetas.
En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a una columna, 7 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas.
En 3.ª plana, a dos columnas 5 pesetas; a una columna, 7 pesetas.
Avisos fúnebres que no excedan de diez líneas, 2'50 ptas.

ANUNCIOS GENERALES

En la 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.
En 2.ª plana, gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'25 ptas.
En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.
En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'75.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ
ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO
JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benite, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Aizarza Carrasosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.
OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 pesayendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los impositores de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la Institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en las mejores condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, en acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Coste: 2'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CRO-SOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Francia.

DEPOSITO

DEL BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigiéndose solicitando precios y muestras, a LAS HERAS HERMANOS Canalejas núm. 64.—SORIA.

Como propaganda:

Notable Braquero España 80 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.
Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.
Aventadoras «Cluitas», seleccionadoras «Marcho», Cultivadores americanos. Trisuros, sembradoras vertederas, trillos, etc.
INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses; 3 y 1/2 id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieran, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000. El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los impositores dentro del límite de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libras de sal comestible y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases
53 años de existencia
INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Primas recaudadas en el año 1918 Pesetas 9.587.270'03
Beneficios indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918 id 31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes
de Trabajos Individuales.
Delegado de ambas Compañías en Soria,
Don Auxilio García, Plaza Mayor, 3.

528 EL CIDA

El lector me permitirá que descanse un momento, poniendo punto final a este capítulo para continuar en el siguiente la relación de los pases que dió el padre Juan para conseguir su objeto.

—¡Válgate Dios, hombre! ¿Te vas a ir cada día vivo tienes? ¿Te vas a ir cada día conigo?

—Me intereso por tí y nada más ¡Vote a cien bombas! Si yo tuviera esos trescientos duros que necesitas, ya se habían acabado esos apuros; pero....

El heraldo inválido creyó terminada su frase con el pero y un prolongado suspiro que dejó escapar en pos de él como prueba de su nulidad en aquel asunto.

—¡Gracias, Anselmo, gracias!—respondió el sacerdote, estrechando cariñosamente la mano de su amigo.—Ya sé que eres pobre como yo.

—¡Pobrel! ¡Muy pobrel! Cuando pienso que a los veinticinco años era tan capitán como ahora, que cuento sesenta y cuatro; cuando veo que algunos cadetes de mi compañía se cifran la faja, y yo estoy arrinconado en esta provincia, me dan tentaciones de alquilar un cuarto en una posada, y poner un cartelón con letras comomelones sobre la puerta, que diga: «Fenómeno».—Por cuatro cuartos se enseña el capitán más antiguo del ejército español, y por ocho se dejan ver sus trece heridas».

Esta ocurrencia hizo atormar una sonrisa a los labios del sacerdote.

—¡Riel! ¡Riel!—continuó.—Pero te aseguro que si mi mujer y mi hija no me lo quitaban de la cabeza, hace tiempo que el es-

Fabricante de baterías hidráulicas
Joaquín Iglesias

Se reciben encargos en casa de
«Caste Hernández»
Plaza de B. Robles, núm. 1.

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN CAMARDO DE CERRA
Ferrería núm. 8, Soria
Tiene almacén de aceites, jamones y pimientos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, espasmo de 25 kilos en adelante.

NUEVA BOTERIA
de
Manuel Guzmán
a cargo del inteligente maestro
Martín Sánchez
Construcción de corambres para toda clase de líquidos.
ESPECIALIDAD EN LA PEZ
Ventas al por mayor y menor.
De confidencia para todo con algunas cosas en su casa.
HERNANDEZ, 14.—SORIA

de las cuotas pueden pagar por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecidos.

ACEITES DE ARAGÓN PUROS, REFINADOS
Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.
No resultan más caros que los aceites corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.
Diríjanse para pedidos al representante,
DOMINGO LEDESMA
Plaza de la Constitución, núm. 9.
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Benabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Garnicero y Pablo Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO
PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS
Canalejas, 34 (antes Colicco), Soria